

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 17 minutos: pónese á las 4 y 43 minutos.

ESPAÑA.

Barcelona 19 de noviembre.

Tenemos presentido que el 1º de diciembre próximo se inaugurarán las cuatro cátedras de jurisprudencia, cuyo establecimiento ha concedido el gobierno.

El 1º del corriente llegó á París la compañía de beduinos, cuya agilidad tuvimos ocasión de admirar en este teatro.

Se nos ha comunicado la siguiente exposición presentada al Escmo. Sr. capitán general de este ejército y principado, para la organización de un batallón Nacional de estudiantes de medicina, cirugía y farmacia de Barcelona.

ESCMO. SEÑOR: cuando un principiante fanático y rebelde secundado por los satélites del mal, llena de horfandad y viudez á esta nación, es deber sagrado de todo español hacer el sacrificio de sus intereses y comodidades para acudir á la salvación que reclama nuestra desgraciada patria. Mostarse pasivos á la cruel lucha que devasta las provincias del Norte, convirtiéndolas en lagos de sangre y que amaga á este principado con iguales horrores, si pudo tener disculpa en tiempos del nefando ministerio Toreno, no ahora que dirige los negocios de España el héroe de la libertad portugués, Mendizabal; y sobre todo cuando la escelsa Reina Gobernadora nos descubre en su amoroso corazón los más ardientes deseos de labrar nuestra ventura. Así el que no corre á engrosar las filas de los defensores de la libertad y del trono de Isabel II, ya no puede disfrazar su menguado comportamiento con pretexto alguno: como se niegue á volar á las armas, como rehuse sacrificarse para la salud y prosperidad de la patria, no cumple con las obligaciones que la sociedad le impone: es un miembro inútil, cuando no pernicioso al cuerpo á que pertenece.

Estas verdades luminosas organizan batallones en todas las provincias; ellas reúnen corporaciones de patriotas para facilitar al Gobierno recursos pecuniarios; á su clara luz la misma aristocracia ofrece sus haciendas y vidas á la magnánima Cristina; é imitando á esta generosa Reina, vemos también al bello sexo emplear sus delicadas manos en los uniformes que han de vestir los liberales combatientes. ¡Cuadro grande, sublime, digno de España!... Y á vista de tan hermosa perspectiva ¿pudieran los estudiantes de la culta capital de Cataluña dejar de ocupar en ella un lugar preferente?.... Cuándo todas las clases de la gran sociedad española rivalizan en patriotismo y sacrificios para anotar al bando rebelde ¿pudieran los alumnos de medicina, cirugía y farmacia de esta ciudad prescindir de tomar una activa parte en tan sagrado movimiento de regeneración?.... No: á nadie interesa mas el triunfo de la libertad que á los que cultivan las ciencias; á nadie compete mas que á los estudiantes la defensa de tan sacrosanta causa.

Los que abajo suscriben, Escmo. Sr., impulsados de

† San Andres apóstol.

un vivo amor á la felicidad de los pueblos, á la tierna Isabel y á su augusta Madre, han sondeado los corazones de los cursantes médico-cirujanos, farmacéuticos y sangradores, y con satisfacción podemos asegurar á V. E. que hemos hallado en la pluralidad de ellos los mas puros sentimientos á favor de los derechos del ciudadano y de nuestra inocente Reina; esperando tan solo que V. E. los llame al combate para correr entusiastas á aniquilar las huestes del despotismo. Mil jóvenes reunen los colegios de medicina y farmacia de Barcelona, y si es verdad que entre aquellos hay algunos, que por respeto á su carrera ó otros inconvenientes que se ofrecen á almas débiles no han manifestado abiertamente su decisión de sacrificarse por la patria, no es menos seguro que estos mismos jóvenes á la voz de V. E. correrán á las armas y serán otros tantos valientes.

Así pues, Escmo. Sr., con toda la efusión de nuestras almas pedimos á V. E. se digne dar las providencias oportunas para la organización de un batallón de estudiantes. Si V. E. se digna acceder á nuestras súplicas, si promete á los cursantes timoratos que su carrera no experimentará menoscabo alguno; en fin, si manda á los Sres. comandantes de la Guardia nacional que den la baja á los estudiantes que pertenezcan á sus respectivos batallones, tendrá España una legión de bravos combatientes, un firme apoyo de la libertad y del trono de Isabel II, y á nosotros nos quedará la satisfacción de haber cooperado en reunir en torno de tan sagrados objetos una multitud de entusiastas patriotas: protestando eterno reconocimiento al liberalismo de V. E. si admite favorablemente esta exposición. Barcelona y noviembre 16 de 1835.—Pedro Soriguera.—Gil Bech.—José Juncosa.—Juan Bautista.—J. A. Castelló.—Francisco Carbonell.—Por farmacia.—José Canellas.—Miguel Lacambrá.

Ayer por la mañana llegaron á este puerto 89 militares pertenecientes al batallón de cazadores de Málaga, que segun tenemos anuncio anteriormente se embarcó en aquella ciudad el 3 del corriente. El resto del batallón está para llegar por momentos, y se presume que viene en algunos buques que ayer al anochecer estaban á la vista. Va igualmente á llegar el general Espinosa con sus 4,500 infantes y 300 caballos, pues tenemos noticia que se hallaban ya en Valencia.

Entró ayer en esta ciudad una partida de las rondas volantes que ha conducido preso á Fr. José Vila, lego capuchino del convento de Tortosa. Es regular que no sea por servicios prestados á la causa de la libertad.

D. Francisco Bellera segundo comandante del g. batallón de voluntarios de Cataluña, ha hecho conducir á esta ciudad á un faccioso que sorprendió en la venta llamada de Sans.

Madrid 10 de noviembre.

Habitantes de la provincia de Madrid, y de las que componen la capitania general de Castilla la Nueva.—La comisión de armamento y defensa formada á consecuencia de real orden de 25 de octubre, se ha ins-

talado. Su objeto, mientras se verifica el nombramiento y la reunion de la diputacion provincial, es promover el alistamiento voluntario, y activar la ejecucion de cuantas disposiciones dicte el gobierno de S. M. para el éxito de las miras elevadas que se propone, aumentando las filas del ejército con cien mil soldados. Este esfuerzo nacional, grande sin duda, no es difícil á españoles acostumbrados en todos tiempos á superar empresas, en las cuales suicidamente el intentarlas era indicio de temeraria osadia. La historia hablará. Sin remontarse á épocas lejanas, la generación actual es hija de los mismos españoles que en 1808 humillaron el orgullo del mayor capitán del siglo, y vencieron después en lucha obstinada á sus mas insignes guerreros. Las relaciones de aquellas proezas ¡oh jóvenes! han sido las primeras impresiones de vuestra alma; vuestros padres os han mostrado en las honrosas cicatrices que recibieron en la lid, el modo de defender la patria, la libertad y la dinastía legítima. Seguid su ejemplo; nuestra causa es noble y generosa. Ved sobre el trono legítimo á un Angel, á un Ser inocente y celestial, á Isabel II. *Huérfanas y niñas*, ¿qué pecho leal podrá negarla su apoyo, su esfuerzo y su sangre? Es un deber sagrado defenderla; mengua y vilanía fuera abandonarla. Una faccion sanguinaria, atroz, fanática, acaudillada por la ambición y la hipocresía, se agita en vano para atizar la antorcheta de la discordia civil. Su existencia será corta. Cien batallones, y otros ciento, y mas si son necesarios, volarán hasta las cumbres del Pirineo. Aquellos ilusos que sostienen una causa ilegítima, porque creen en ella vinculada su libertad y asegurados sus fueros, conocerán al fin que Castilla y la nación entera quieren tambien su libertad y sus fueros. Padres de familias: la lucha será sin duda de leve duracion. Conozcan nuestra superioridad, y tal vez al amago seguirá el desaliento, y renacerá la paz. La paz!! nombre de ventura. Conquistémosla. Y cuando vuestros hijos se restituyan á los hogares paternos, estrechando el vínculo de la union fraternal de todos los españoles, concurriremos todos á porfiar á promover y dilatar los medios de prosperidad social bajo el cetro de Isabel II. Feliz y glorioso ha sido el reinado de las hembras en España. ¿Y por qué no ha de ser así el de la inocente Isabel? Su augusta madre, tan solícita, tan benéfica, tan anhelante del bien de la patria, y de los españoles, ¿la podrá inspirar otras máximas? Una Reina os invita, oh jóvenes, á tomar parte en el alistamiento voluntario; en vosotros arde pura la llama del patriotismo, vosotros, los que os dedicais al estudio de los diferentes ramos del saber humano comprendeis la libertad, y la estimais tanto quanto aborreceis el régimen contrario, que á nada menos aspira que á envilecer la dignidad del hombre. Sois la esperanza de la patria. La Reina vislumbra en vosotros el germen del valor y del talento militar. Tal vez del seno de las escuelas saldrán los que un dia conducirán á la gloria las armas españolas. Alisáos voluntariamente: ¿queréis recompensas? Los tendréis. Confiad en una Reina magnánima, en la madre del pueblo. Acudid pronto á las casas de ayuntamiento, é inscritos allí vuestros nombres, revelen á todo el que sienta latir en sus venas sangre española que ha habido y hay patriotismo y libertad, y jóvenes denodados para defender el trono de Isabel II y asegurar el triunfo de las garantías sociales. A las armas!!!

Madrid 3 de noviembre de 1835.—El marques de Moncayo.—Fernando Rubin de Celis.—Manuel Cortés.—Conde de Corres.—Marques del Socorro.—Marques de Casas-Irujo.—Diego del Rio.—Juan de Dios Govante.—Pablo Cabrero Martinez.—Manuel Cantero.—Alejandro Lopez.—Juan de Guardamino.—Antonio de Dutari.—Manuel Maria de Basualdo.—Tomas Martinez de Ventades.—Joaquin de Fargosga.—Por acuerdo de la comision, Francisco del Acebal y Arratia, vocal secretario.

„Celebramos sobremanera que la comision haya venido en aumentar el número de representantes, poniendo uno por cada 500 almas en vez de 700, que nuestra asamblea popular era poco numerosa; que se notaría mas, cuando la costumbre de muchas naciones ordinarias y la sencillez de las circunstancias, gasen á excusar la no asistencia de algunos diputados. „La diputacion de cada provincia verá lo primero número de diputados que le corresponde, según el peso de la población, y procederá en seguida á formar listas de los que tienen derecho de votar, que serán mayores contribuyentes por cada diputado, ó sea por almas.” „Resultan desde luego tres gravísimos inconvenientes contra este método de elección directa; sin muchos no tan capitales que le ocurrirán á quienes no conozcan prácticamente los usos, costumbres y estados de los pueblos de España.” „Procuraremos probar, 1º, que esta elección es poco popular; 2º, q en extremo difícil y embarazosa; y 3º, que se comete el acierto por falta de capacidad en los votos para lo que se exige.”

El Español.

„En el *Diario de los Debates* aparecieron artículos sobre la guerra del Norte, precisamente en época en que los sucesos de nuestras provincias movían la inquietud, y aun alarmaban la atención del gobierno francés.” „Atribuyóse en Paris su redacción al duque de Broglie, presidente del gabinete, alegando confirmación de esto, que el general Letapi era el que había comunicado al ministerio las notas militares en que se fundaba.” „Desmintió esta acusación el *Diario de Paris*, órgano habitual del ministerio, y siendo tal esta denegación por una carta de Letapi al redactor de la *Nueva Minerva*; el ministerio, que se veía cargado una responsabilidad que no quería aceptar, emplazó los tribunales á los que de este modo le presentaban infractor de sus obligaciones para con España. Los debates del proceso han puesto en claro que el gobernante francés ninguna parte había tenido en las expresadas publicaciones.”

La Abeja.

„Los años no pasan en vano para los destinos de la humanidad.” Sin oposición y unánimemente se ha venido en la necesidad de una reforma importante casi de una extinción absoluta de los regulares, en otras veces, y no por cierto en tiempos muy lejanos, eran estos considerados como el ornamento y aun la gloria de nuestra monarquía.” „Pues ha habido un tiempo en que no solo se discutían como puntos de orden, sino en que sábias y patrióticas asambleas decretaban lo contrario de lo que se admitía como principio.” „Las preocupaciones mueren, las generaciones pasan como el humo, y el triunfo de la justicia está mas próximo cada dia.”

Eco del Comercio.

„Es probable (decia la *Revista*) que aparezcan banderas en los Estamentos: una es la de los ministros y sus partidarios; otra la que apoye el plan que ha anunciado y sigue el ministerio actual, y las personas que le componen; y otra la de aquellos que dejar de aprobar las cosas y sin desconfiar de las intenciones de las personas, duden de que esas personas realicen lo prometido.” „La propia subdivisión de los ministeriales de ahora: quien confiaga en la capacidad y patriotismo de los servidores del Despacho; quien recelará de que obstáculos superables malogren sus deseos; y acaso no falte quien no tenga tan alta idea de lo que puede resultar del régimen vigente.” „Si recordamos lo que sucedió en el Estamento popular la legislatura pasada, será fácil

tar una porción de votos indeterminados, que ninguno de los partidos podía contar seguros de su parte. Y formaban un tercer partido? No. Eran matices ó variedades de los dos contendientes que se plegaban á una u otra parte, según la naturaleza de las cuestiones. Pero si contra nuestra convicción apareciese la bandera que pronostica nuestro colega, esto es, un partido de oposición al ministerio igual á la hecha á sus antecesores, sobre hombres y cosas? El dia que se pretenda probarnos que ha sido un mal dejar el sistema de fusión, probaremos al mundo; que aunque néofitos en la carrera de las asambleas legislativas, guardamos aquella medida y gravedad española que también se hermanan con la decisión y la constancia.

„La consecuencia de tan torpes errores como se han cometido los últimos diez años, ha sido indudablemente manifestar á Europa lo vano y temerario de su tentativa, aumentar indefinidamente con sus excesos el paro contrario, y desarrollando la inteligencia; por lo mismo que la procuraba contener, avivar mas en el pueblo el deseo de salir cuanto antes de la atrasada situación en que tanto tiempo yacete.“ „Una cosa empero, llama en el dia nuestra atención, y nos ha animado á escribir este artículo. Convenimos todos en la necesidad de reformarnos, y nadie desconoce que uno de los principales medios de conseguirlo, es la creación de instituciones políticas que nos rijan en lo sucesivo; pero si no nos engañamos, discrepamos mucho en naturaleza y condición de aquellas para conseguir su objeto primordial, que es el bienestar de los españoles.“ „Fundados en estas consideraciones, hemos ya manifestado la necesidad de que las reformas políticas se enlacen en nuestra patria con sus antecedentes históricos, si no queremos verla padecer la misma suerte que las anteriores; pues estamos convencidos de que este es el único medio de que se arraiguen definitivamente, y se vean á cubierta de muchos de los inconvenientes que hemos enumerado.“

Zaragoza 11 de noviembre. al dibujo en
El Gobernador civil á los habitantes de esta provincia.
Desde que por primera vez S. M. la Reina Gobernadora nos llamó á la defensa del trono de su augusta Hija Doña Isabel II y de la libertad, hubiera considerado que el número de hombres destinado á este interesante servicio fuese mucho mayor del que entonces determinó S. M., pero su Real ánimo que no abhielassino el bien general de esta Nación magnífima, se inclinó á disminuir el número de individuos armados por la ley, consultando la comodidad de todas las familias del Estado. En la actualidad la urgencia y el mismo principio que dirigió tan maternales sentimientos aconseja otro rumbo para acabar pronto y gloriosamente la guerra civil que desgraciadamente se ha prolongado. Un gran armamento se decreta para lograr una paz duradera; si este grandioso despliegue de fuerzas no pueden superarse las dificultades de nuestra posición, atacar al enemigo con la mayor probabilidad del triunfo, confundir su orgullo, y aniquilarle de suerte que no le quede la más leve esperanza de continuar la destrucción de nuestro hermoso suelo. Hasta los riesgos y azares de la guerra se disminuyen con este armamento imponente y aterrador; y la guerra se convertirá muy pronto en ocupación militar del país en donde el enemigo campa por un conjunto de circunstancias particulares, y desde el cual sopla el fuego de la discordia en algunas provincias del reino. El ánimo se eleva al contemplar la grandeza de esta medida, y se complace en la seguridad de los inapreciables bienes que encierra. Hasta la economía acompaña á este pensamiento atrevido, pues nuestros gastos, extraordinarios en la actualidad, se reducirán prodigiosamente con la terminación de la guerra que los promueve.

Si bajo algún concepto pareciese á algunos que nuestra época no es como la de 1808, fácil sería hacerles ver que es todavía más propia para realizar el formidable armamento que S. M. ordena. Entonces el ánimo mas fuerte desmayaba al contemplar el poder inmenso y el inanstial inagotable de fuerzas aguerridas y disciplinadas con que contaba el primer capitán del siglo; mientras que el enemigo que ahora combatió subsiste y se recluta por la violencia, y agotando los recursos del país que tiraniza, cada dia tiene que aumentar sus brutales rigores para subvenir á las mas precisas necesidades. Entonces peleábamos, si, por un objeto glorioso, la independencia nacional; ahora por otros no menos dignos, el trono legítimo y la libertad de nuestro país, por la libertad, esta deidad del siglo, este trofeo de la ilustración que insensiblemente ha fundido por todos partes y penetrado hasta la aldea mas obscura, elemento de vida indispensable á todos los que no nacieron para ser esclavos. A la defensa y conservación de propiedad tan sagrada se dirige este poderoso ejército, y el que quiera ser libre, el que comprenda el gran cúmulo de bienes que encierra esta sabia medida, no puede menos de confesar que es no sólo conveniente y necesaria sino apetecible.

Haceos insensibles á las artificiosas sugerencias de los enemigos de la paz y prosperidad de la España, que no omitirán medio alguno para corromper vuestros nobles sentimientos. Si los pintan la severidad del servicio militar ordenado y exageran sus ventajas de una vida errante y desenfrenada, contemplad cuanto más conforme es á los principios de nuestra santa religión el obedecer á las potestades legítimas de la tierra y pelear por el orden que Dios ha establecido, que engruesar las filas de los rebeldes, en donde reina el libertinaje, se autoriza el saqueo, se decreta la destrucción de los pueblos, y se atropellan continuamente las leyes de la humanidad; y todo esto para pasar una vida miserable, y exhalar el ultimo aliento entre las fieras que pueblan las sierras mas escabrosas, ó servir de espectáculo ejemplar á sus conciudadanos, que maldicen una existencia consumida en el crimen y á imitacion de los salteadores mas despiadados.

Cuando todas las clases del estado se apresuran á ofrecer á S. M. la parte disponible de sus háberes, cuando muchos individuos ofrecen sus vidas y haciendas á los pies del trono protector de nuestros derechos, la juventud española cuyas hazañas han admirado á la Europa, los descendientes de aquellos héroes que derramaron su sangre en una lucha de ocho siglos por reconquistar el suelo robado á sus padres por los feroces agarenos, no desperdiciarán esta ocasión de confirmar el concepto de valientes y leales que en todo tiempo han gozado.

La fama de los batallones de voluntarios de Aragón ha llegado á todas partes; por do quiera resuena el eco de su intrepidez, de su obstinación en el combate. En virtudes militares no hay mas allá del punto á donde han llegado los esforzados hijos de este país incomparable bajo tan insigne bandera. Emulos de tan esclarecidos compatriotas, los habitantes de esta provincia están obligados á mantener la celebridad de cuerpos tan distinguidos. La ocasión es propia para desplegar las sobresalientes cualidades que en la historia de nuestro país se encuentran á cada página y en todas las épocas. Nuestros antepasados fueron mas celosos que otro pueblo alguno de sus fueros y libertades. ¿Seremos nosotros hijos degenerados de una estirpe tan privilegiada? Jamás. Los que en la guerra de la independencia asombraron al mundo con su consagración y su constancia, no se presentarán menos briosos en la lucha de cuyo buen éxito pendrá su libertad y la de las generaciones venideras.

Habitantes de esta provincia, la gran Cristina os llama á las armas para defender á la ingenuidad representan-

tada por su augusta hija Isabel II, vuestra Reina legítima, que hoy ocupa el trono de las Españas; y amante de la justicia os manifiesta los premios destinados á recompensar las fatigas de los que voluntariamente se ofrecen á este servicio extraordinario, y á los que actualmente sirven en la Guardia Nacional. ¿Como pensais corresponder á la confianza de esa escelsa Princesa que os convoca á la lid, apetecida por vuestros pechos generosos para fundar sobre bases sólidas la paz, el orden y la prosperidad de la patria? Como leales súbditos, como honrados ciudadanos, como seres inteligentes que pelean por la razon, por sus derechos, por su presente y futura felicidad, como aragoneses, en fin dignes de tan honroso nombre, y ansiosos de acreditar en tan bella coyuntura la ventajosa opinion que siempre gozaron en el mundo civilizado. Así lo espera sin temor de engañarse vuestro compatriota. Zaragoza 5 de noviembre de 1835.—Ramon Adan.

PALMA.

Orden de la plaza del 30 de noviembre.

Capitan de dia D. Juan Roselló: parada Provincial y Guardia nacional, capitan de hospital y provisiones, rondas y contrarondas Provincial.—Juan Coll.

Por disposicion del M. I. Sr. Intendente de esta provincia se procederá el lunes dia treinta de este mes de diez á doce de su mañana al remate de la venta en pública subasta de las dos mulas estraídas del predio son Frau pertenecientes á la Real Hacienda; cuyo remate había ya de verificarce el dia de ayer, el cual no se pudo efectuar por no estar presentes dichas caballerías. Palma 28 de noviembre de 1835.—Por mandado de S. S.—Bartolomé Sureda y Servera escribano.

Comision principal de rentas y arbitrios de amortizacion.

El lunes 30 del que rige á las diez de su mañana se venderán, en pública subasta, frente la casa habitacion del Sr. Intendente de esta Provincia dos mulas que fueron del predio son Frau del suprimido convento de Dominicos de esta ciudad. Palma 28 de noviembre de 1835.—Pedro Maria Santaló.

En el Eco del Comercio se lee lo siguiente:
Ha sido nombrado presidente del Estamento de procuradores el Sr. Ithuriz y uno de sus secretarios el señor Caballero; y en el Estamento de Próceres para igual encargo el Escmo. Sr. Duque de Rivas, y vice secretario el marques de Miraflores.—Ha sido nombrado fiscal de la audiencia de Mallorca el Sr. D. Laureano Rojo de Norzagaray por jubilacion del Sr. Echavarria. El número de procuradores que asistieron á la primera sesion fué el de 116.—Ha sido nombrado el patriota D. Dionisio Alcalà Galiano oficial auxiliar de la secretaría de Hacienda.

Remitido.

Sr. editor: He de merecer se sirva V. insertar en su apreciable periódico las siguientes advertencias. No he podido menos de tomar la pluma para hacerlas, pues me exalte al leer en su núm. del 21 de este mes el remitido que incluye del *amigo de la verdad*, en el que mas bien se propone hacer un panegirico del Sr. Gobernador civil de esta provincia y de su yerno D. N. Gradolí, que deshacer las equivocaciones que ha podido padecer el articulista del Eco del Comercio en su número 555 contando los motivos del alarma del 22 del próximo pasado: así es que como voluntario Guardia nacional no puedo ni debo permitir se desdore el mérito del oficial y compañeros que se hallaban de guardia aquella

noche en el principal. Dice el Sr. *amigo de la verdad* se presentó un corto número de motinados, muchos ellos embozados con el fin de violentar la cárcel, & duda que no se halló con nosotros aquella noche, que á haberlo verificado hubiera sabido de los mismos de la Guardia, ó por el Capitan comandante de ella por el Capitan del dia, que no era la intencion de embarcaban ó no aquella noche los presos, gun había corrido la noticia muy válida en la tarde: por consiguiente, una de dos: ó el Capitan Principal y jefe de dia no vieron nada que fuese útil en la citada reunion donde algunos sujetos llevaban sus capas ó capotes para abrigo; ó si había intento no supieron su obligacion por no haberlos disuelto biendo mas de los doce hombres con los que dice *amigo de la verdad* eran bastantes. Estas mismas cosas las supe, así como otra porción de mis compañeros, por el Capitan de dia, quien dijo á mas, se había portado con mucha prudencia y circunspección el Capitan del principal, á quien no tengo el honor de conocer, ni se como se llama.

Tampoco el *amigo de la verdad* deshace otra equivocación que hay en el artículo del Eco y el *Eco* la afirmando con respecto al fallo de la comision mi seguramente no habría leido la orden del dia 22 por la hubiera visto sabria que en la sentencia dada por la comision hubo modificaciones; luego no fue el fallo lo que originó la incomodidad de los Patriotas, y si las tales modificaciones: en prueba de lo cual, si se hubiera hallado nosotros no ignoraría contra quien era el disgusto de los Patriotas, y me abstengo ahora de repetirlo por ser conocidos, y porque no es mi ánimo aeriminar si nadie ó no fundamento para ello.

Tambien padece otra equivocación dicho señor dice que en S. Francisco de Asis se reunió una comision de Nacionales, y en esto pérdoneme le advierto poco de cuentas ó es corto de vista, pues de cada comisión acudió la mayoría de la fuerza, y algunas de ellas completas, pudiendo ademas asegurarle, pues me hallo que excedía la reunión de 700 Nacionales, que todos taban acordes para que se pidiese á S. E. no la separación de los empleados desafectos, sino la de las autoridades no dieron cumplimiento á la circular del Escmo. Sr. C. tan general á fin de que cada uno en su ramo suspendiera separarse las personas que no fuesen afectas á su adorada Reina; fundados en que S. M. la Regenta del no había aprobado cuanto hicieron los Capitanes gente á petición ó insinuación de las juntas consultivas; entre estas se hallaba el Sr. Gobernador civil el primero que niegue el *amigo de la verdad* que se trató de S. E. aun añadiré que tambien se hable del Sr. Gradolí su

Esta es la verdad, aunque no me firmo amigo de en lo demás suspendo mi juicio pues no me consta la pública de estos Señores, y la privada siempre la respeto, sujetos habrá mas capaces que yo que puedan rebatir por estenso el citado remitido, si como yo encuentro los demás puntos de él tanta verdad como en los que manifestado.

No me valgo de la expresion que usa mi antagonista, aunque dorada con las frases de noble y caballero, pues tengo entendido que esta expresion por dorada que siempre es desatenta aun dicha á cualquiera en particular quanto mas estampada en un papel público.

Perdóneme Sr. Editor, si he molestado su atencion, he creido de mi deber insinuar algunas equivocaciones, zá voluntarias del *amigo de la verdad*.—Queda de V. la mas alta consideracion. S. S. S. Q. S. M. B.—Un voluntario Guardia Nacional.